

| EMP-FAB | PRODUCTO | MODELO | COLORACION | DESIGNACION | DENOMINAC. COMERCIAL | MARCA | CONCESION |
|---------|--------------------|--------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|---------|------------|
| | ACCESORIO ESPECIAL | REMATE DE LIMATESA | SLURRY | REMATE LIMATESA TEJA HORMIGON | REMATE LIMATESA TEJA HORMIGON | ITECE | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO ESPECIAL | REMATE DE LIMATESA | MASA | REMATE LIMATESA TEJA HORMIGON | REMATE LIMATESA TEJA HORMIGON | ITECE | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO DE LINEA | CUMBRERA | SLURRY+GRANULO | CUMBRERA TEJA HORMIGON | CUMBRERA TEJA HORMIGON | REDLAND | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO DE LINEA | CUMBRERA | SLURRY | CUMBRERA TEJA HORMIGON | CUMBRERA TEJA HORMIGON | REDLAND | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO DE LINEA | CUMBRERA | MASA | CUMBRERA TEJA HORMIGON | CUMBRERA TEJA HORMIGON | REDLAND | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO DE LINEA | REMATE | SLURRY+GRANULO | REMATE TEJA HORMIGON | REMATE TEJA HORMIGON | REDLAND | 1997-10-20 |
| | ACCESORIO DE LINEA | REMATE | MASA | REMATE TEJA HORMIGON | REMATE TEJA HORMIGON | REDLAND | 1997-10-20 |

2871

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número T-03, correspondiente a trajes de bomberos marca «Maheprot», modelos 5AB/2MM y 5AB/3MM, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Herrero Internacional de Protección, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Algete a Valdeolmos, kilómetro 6, 28130 Valdeolmos, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 18 de diciembre de 1999.

Equipo: Trajes de bomberos, marca «Maheprot», modelos 5AB/2MM y 5AB/3MM (véase certificado). Marca/modelo: «Maheprot», 5AB/2MM y 5AB/3MM. Número de homologación: T-03.

La presente homologación es válida hasta el día 18 de diciembre de 1999.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2872

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 35DKF (LSA), 35 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 35DKF (LSA), 35 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de arriado «Viking» 35DKF (LSA), 35 plazas. Marca/modelo: «Viking»/35DKF (LSA). Número de homologación: 105/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2873

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 10DK + (LSA), 10 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 10DK + (LSA), 10 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 10DK + (LSA), 10 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/10DK + (LSA). Número de homologación: 096/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2874

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 8DK + (LSA), ocho plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 8DK + (LSA), ocho plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 8DK + (LSA), ocho plazas.

Marca/modelo: «Viking»/8DK + (LSA). Número de homologación: 095/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.